

05 de junio de 2018
Tegucigalpa, M.D.C.

NOTA ACLARATORIA No. 003-2018-AL-INJ

Por medio de la presente el suscrito Asesor Legal del Instituto Nacional de la Juventud hace constar que durante el mes de mayo de año dos mil dieciocho no se emitió Acuerdo Institucional alguno.

Y para los fines legales correspondientes se emite la presente, firmándose y sellándose en el mismo lugar y fecha de su emisión. **DOY FE.-**



ABG. FRANKLIN GÓMEZ
ASESOR LEGAL
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

